

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VACACIONES Y TURISMO VARGAS & VELASTEGUI CIA. LTDA.

En la ciudad de Puyo, Provincia de Pastaza, cantón Pastaza en la sede principal de la Compañía, en las calles 9 de Octubre y Sucre, edificio de la Cruz Roja de Pastaza, siendo las 19:00 horas del 20 de marzo del año 2020, se reúnen y se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía VACACIONES Y TURISMO VARGAS & VELASTEGUI CIA. LTDA., los siguientes socios:

Señor Marco Félix Vargas Zúñiga, propietario de trescientas veinte participaciones de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 80,00% del capital Suscrito; Sra. Carmen Imelda Velasteguí Ramos, propietaria de veinte participaciones de un dólar cada una, equivalentes al 20,00% del capital Suscrito. Actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor Marco Félix Vargas Zúñiga. Una vez constatado el Quórum y estando presente el 100 % del capital social suscrito, se pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PRIMER PUNTO.- Informe del Gerente de la CIA. VACACIONES Y TURISMO VARGAS & VELASTEGUI CIA. LTDA.

SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del período fiscal 2019

PRIMER PUNTO.- Informe del Gerente de la compañía VACACIONES Y TURISMO VARGAS & VELASTEGUI CIA. LTDA.

La señora Gerente General, Carmen Imelda Velasteguí Ramos, toma la palabra, y procede a dar lectura a su informe escrito dirigido a la Junta, el mismo que es aprobado sin observaciones.

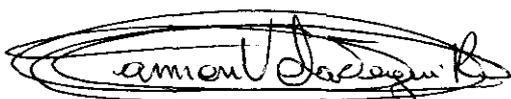
SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la CIA. **VACACIONES Y TURISMO VARGAS & VELASTEGUI CIA. LTDA.**, del período fiscal 2019

La señora Presidente, dispone que se dé lectura a los estados financieros correspondiente al período fiscal 2019.

Una vez conocido el informe, toma la palabra el señor Marco Vargas Zúñiga, quien manifiesta estar de acuerdo con el informe presentado, y lo eleva a moción, la misma que es aprobada por unanimidad.

RESOLUCION.- Se aprueba por unanimidad el Balance de los Estados Financieros del período 2019 presentados de la compañía **VACACIONES Y TURISMO VARGAS & VELASTEGUI CIA. LTDA.**

No habiendo otros asuntos que tratar se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta respectiva, luego de la cuál se reinstala la Junta y leída les fue a los presentes su contenido, éstos se afirman y se ratifican en todas sus partes, y firman para constancia. Se declara clausurada la junta siendo las 20H40.



Carmen Imelda Velasteguí Ramos
C.C. 1802308427



Marco Félix Vargas Zúñiga
C.C. 1700341713